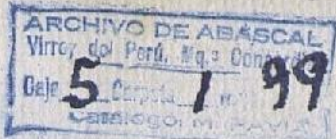


Sant. Inaco 2. de
1814.

DIVISION 2. N. 532




1

Exmo. Sr.

Mi venerado Sr. y mi favorecedor: En 29 del pp.
se ha dignado el Sr. J.º J.º J.º concederme el Empleo de
Tomador de Tabacos de Coquimbo, cuyo sueldo eventual
opinan llegara a mil pesos anuales. Apenas se la distan
cia siempre seré un eterno y fiel criado de V.º E. por los
muchos beneficios q. he recibido de su piadosa mano, y
el haber recibido mis cortos conocimientos a su lado.

Espero de su bondadoso corazón, interponga
su poderoso influjo con S. M. afin de q. se apruebe el
referido Empleo. Me hallo actualm.º p.ª partir al Pto.
de Valparaiso, a embarcarme p.ª el Sr. Coquimbo, lo q. me
hace no poder ser mas largo.

Me alegro q. mi p.ª D.ª Ramona goze
sea mas completa, la q. igualm.º deseo a V.º E. con toda
las veces de mi afecto, rogando a D.º que subida m.º C.º

Vicente de Navia


Como S.º Marg. de la Concordia.

277 1 3

